

+
J. ph. An.
Dominguez

particularmente al fondo de Propios la postura
q. hazen ~~en~~ abierta de reintegrarse estos ubi-
mos de todo lo q. tienen suplico en la mencion
pastor y derechos q. deben satisfacer a la R. A.
Arienda y el comun estas sumas de dha espe-
rie todo este año a tres q. la lib. a precio muy
equitativo y moderado, si tiene presente lo q.
ha ocurrido en estos años pasados, quando se
ataido la sierva q. afaltado de la sierva de 16
y otras partes q. no abafado la libra de 6 q.
siendo este exceso de tanta consideracion, y
atencion pues se reflexiona el q. para ello
muy de 8 q. a 6 se allara q. si compra 1 d. a
de 3 r. de aumento cada una son 120 r. Por
estas razones y fundamentos admite la Portu-
ga a los referidos N. y en el caso si que no
valga por aciendo esta subota Protesta q. con
daños y perjuicios q. resulten del comun, y a los
Propios, sea en cuenta de quien ubiere lugar, lo-
pide por testimonio con Inexcion de las Propri-
siones q. contiene dho expediente, y demas q. pi-
diere y señalare para azer el recurso al Real
Consejo, y donde conbeniga. Y sup. ca. del 1.º Con-
sejo a quien pertenese por su empleo y obli-
gacion acusar dho Abato, como tan necesar-
io para este Pais, para conservar la vida hu-
mana, se sirba su señoria consultar a la supe-
rioridad lo q. le parezca conbeniente en este nego-
cio, precedido el remate, y q. se apruebe, por los
beneficios q. resultan a los Publicos, y ninguno per-
juicio a los Propios. Dues Pareç q.